



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

64

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lalueza para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	229.570,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	317.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	110,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.820,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	299.341,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		965.841,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	568.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	83.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.004,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.185,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.001,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		965.841,00



PLANTILLA DE PERSONAL				
A) FUNCIONARIOS				
1.- Funcionarios con Habilitación de caracter Estatal				
DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES
Secretaría-Intervención	A1	26	1	0
TOTAL FUNCIONARIOS			1	0
B) PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN		PLAZAS	VACANTES	
Auxiliar Administrativo		2	2	
Operario de Servicios Múltiples		3	3	
Auxiliar de Biblioteca		1	1	
Limpiadoras		4	4	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO		10	10	
B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL				
DENOMINACIÓN		PLAZAS		
Auxiliar Administrativo		2		
Auxiliar de Biblioteca		1		
Operario de Servicios Múltiples		2		
Limpiadoras		4		
TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL		9		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lalueza, 12 de enero de 2021. El Alcalde, Santiago Armando Sanjuán Franco.